



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la providencia del cuatro (4) de noviembre de 2022, proferida por el magistrado Ponente: Edder Jimmy Sánchez Calambás, en Sala de Decisión Civil– Familia, a **Rubén Darío Cepeda Osorio** dentro de la acción de tutela promovida por Jairo Moreno Lozano en su condición de representante legal de PROYEC M. Y CIA SAS, antes PROYEC PROMOTORA DE PROYECTOS ESPECIALES MORENO Y CIA S EN CS en contra del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira; y con vinculación del señor Rubén Darío Cepeda Osorio, radicado 66001221300020220040000.

La citada providencia resolvió:

“Primero: DECLARAR la carencia actual de objeto, por la ausencia de interés jurídico o sustracción de materia, en el amparo constitucional invocado por el representante legal de la sociedad PROYEC M. Y CIA SAS, contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA.

Segundo: DESVINCULAR del asunto al señor RUBÉN DARÍO CEPEDA OSORIO.

Tercero: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito posible (art. 5º Decreto 306 de 1992).

Cuarto: Si no fuere impugnada esta decisión, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Quinto: Archivar el expediente, previa anotación en los libros radicadores, una vez agotado el trámite ante la Corte Constitucional.” ...

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, noviembre 08 de 2022.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

E.U.V.